

D.

en la Casa del farmacéutico municipal, ochenta y ocho pesetas noventa y siete céntimos; por gastos menores y de representación, diez y ocho pesetas doce céntimos; por material de acequias, catorce pesetas setenta y cinco céntimos; por material en la Casa de Socorros, treinta y cuatro pesetas veinticinco céntimos; por reparaciones de calles, ciento nueve pesetas cincuenta y siete céntimos; por reparaciones de Cartas de Consumos diez pesetas; y por gastos en el barrido de la población, ciento sesenta y seis pesetas sesenta céntimos.

D.

Informen los Letrados en el que pide el Sr. Gobernador por orden del Ilustre Sr. Director general de Admon. sobre cancelacion de la finca constituida por D. Hidro Garcia y otros, para responder del contrato de consumos

Del propio modo, y conforme con dicha Comision de Hacienda, acordó el Ayuntamiento que los Concejales Letrados, constituidos en Comision especial, intervengan en el informe, pedido en quince de Enero último, en comunicacion del Gobernador, traslataudo orden del Ilustrisimo Señor Director general de Administracion, pidiendo ciertos antecedentes para el expediente de cancelacion de finca hipotecaria constituida por Don Hidro Garcia y otros, para responder del contrato de Consumos en mil ochocientos sesenta y ocho.

Conceder permisos para ciertas obras de Policia Urbana,

Consigniente a lo informado por la Comision de Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder los permisos solicitados para la siguiente obra:

D.

Reedificacion de la fachada de la Casa número seis de la Calle de San Antonio, propia de Don Diego Garcia Avilés, a condicion de que se sujeta al replazamiento que oportunamente se le señale.

Acceder a la Comision

En vista del dictamen de las Comisiones permanentes de Policia Urbana y de Hacienda, que han